

De conformidad con el Art. 73º de la Ley 30220. doy fe que el documento es copia fiel

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO 02/06/2022

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad,

Por cuanto:

El Consejo Directivo, en su sesión del

ha acordado conferir el

de

Treinta y Uno

TÍTULO PROFESIONAL

MEDICO CIRUJANO



GRICE ALEXANDRA DIOSES SOSA

EG

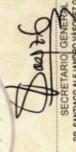
Aprobado por la Facultad de Medicina Humana

Programa de Estudios: Medicina Humana

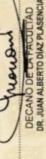
Por tanto:

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios y beneficios que las leyes de la República le otorgan.

Dado y firmado en Trujillo, el día Treinta y Uno del mes de



DRA. FELICITA FOLANDA PERALTA CHÁVEZ



de 2022

Mayo

GARCÍA DR. SANTIAGO ALEJANDRO VAS

Su autenticidad pueden ser contrastada a través de la dirección web: http://transcript.upao.edu.pe/ e ingresando la siguiente Clave: 94Cl-0000283350

Vigen.: 30 dias